

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE 2014

#### I. Notas de Desglose

##### Información Contable

#### 1) Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 31 diciembre de 2014 del Efectivo y equivalentes asciende a \$158,786,611 y \$92,860,717 respectivamente, como a continuación se detalla:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo	\$ 6,500	6,500
Bancos / Dependencias y otros	4,780,111	654,217
Inversiones Temporales	154,000,000	92,200,000
	<b>\$ 158,786,611</b>	<b>92,860,717</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y diciembre de 2014 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Santander México, S.A. de C.V.	\$	4,345,755	279,642
HSBC México, S.A.		93,212	132,418
Scotiabank Inverlat		293,291	181,892
Banamex		47,853	60,265
	<b>\$</b>	<b>4,780,111</b>	<b>654,217</b>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
STERGOB B4 1 Día 3.06%	\$	94,000,000	43,100,000
HSBCGOB B-7 1 Día 3.00%			
CETES B120503 A Día 3.00%			
SCOTIAG M4 1 Día 3.01%		60,000,000	49,100,000
	<b>\$</b>	<b>154,000,000</b>	<b>92,200,000</b>

### b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios

Este rubro se integra de la siguiente forma.

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuentas por cobrar	\$	12,691,195	10,956,980
Deudores Diversos		5,675,222	6,091,213
Impuestos por Recuperar		993,982	1,800,807
Pagos Anticipados de Impuesto		8,823,095	11,857,651
	<b>\$</b>	<b>28,183,494</b>	<b>30,706,651</b>

### b.1) Cuentas por cobrar

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de las cuentas por cobrar es de \$ 12'691,195. Esta cuenta presenta una estimación de cuentas incobrables de varios clientes que se encuentran en proceso de litigio por un importe de \$4'484,827 en diciembre de 2015 y de \$3,333,088 en diciembre de 2014; actualmente la Entidad sigue un proceso por la vía legal para la recuperación del adeudo.

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015 por la cantidad de \$12'691,195 se integra de la siguiente manera:

<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2015</b>					
<b>Total</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 90 a 180 días</b>	<b>Mas de 180 días</b>
\$12,691,195	5,793,674	1,873,347	168,183	371,164	4,484,827

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 180 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

### **b.2) IVA Acreditable**

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014, saldo a favor en proceso de devolución:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Iva Acreditable	\$ 993,982	1,800,807
	<b>\$ 993,982</b>	<b>1,800,807</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 diciembre de 2014, la cuenta pago anticipado de impuestos, se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto Sobre la Renta	\$ 8,823,095	11,829,011
Subsidio al empleo		
ISR Retenido por Inversión		28,640
	<u>\$ 8,823,095</u>	<u>11,857,651</u>

### c) Derechos a recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 los anticipos a corto plazo se componen de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros pagados por Anticipado	\$ 2,048,559	2,201,438
	<u>2,048,559</u>	<u>2,201,438</u>
	\$	

### d) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la estimación de cuentas incobrables de cuentas por cobrar, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes Incobrables	\$ 4,484,827	3,333,088
Deudores Incobrables	558,941	558,941
	<u>\$ 5,043,768</u>	<u>3,892,029</u>

El importe de \$4,484,827 que se refleja, corresponde al reconocimiento del adeudo de los cesionarios que se encuentran con adeudo mayor a 180 días y los que se encuentran en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de la cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, dejando constancia en los dictámenes emitidos por la Subgerencia de procedimientos legales.

Al 31 de diciembre de 2015 la estimación de cuentas incobrables de cuentas por cobrar, la integran los siguientes clientes:

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Importadora y Exportadora Mexicana de Marisco	290,771	290,771
Pesquera Juan, S.A. de C.V. JPII	103,127	103,127
Grupo Sematur de California, S.A. de C.V.	925,337	925,337
Hermanos Ramos Rosales, S.A. de C.V.	32,191	32,191
María Alejandrina Lizárraga	35,763	35,763
Pesquera Arcángel, S.A. de C.V.	33,632	33,632
Pesquera JR, S.A. de C.V.	1,157,424	926,500
Bertha Adriana Valenzuela Vallencillo		1,209
Francisco Don Gerard Thiel Armenta	942	942
Gilberto de la Vega Osuna	447	447
Mexican Elegances, S.A. de C.V.	91,505	91,505
Randa Gairrison Coon	4,476	4,476
Astilleros Marecsa, S.A. de C.V.	1,421,000	609,000
Carlos Virgo de la Vega Robertson		11,446
Compañía Minera México Sinaloense	100,000	100,000
Fernando Josué Cuevas Robles		17,122
Flota Unida del Pacífico S.A. de C.V.	81,806	24,051
Francisco Adell Atristrain	50	50
Fulano, S.A. de C.V.	345	690
Grupo Orell, S.A. de C.V.	4,547	4,547
Industrias Marítimas Hernández Kelly	131,024	112,504
Mayra Carolina Romo Carrillo		5,589
Ricardo A. Cuevas Robles	10,768	2,489
Carnival Cruise Line	19,875	
Fabiola Millán Bermúdez	7,179	
María Elena Soto Menchaca	4,904	
Marco Antonio Aguirre Gama	1,785	
Soc. Coop. De Prod. Pesquera R. Buelna	25,929	
	<b>4,484,827</b>	<b>3,333,388</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de Estimación para cuentas incobrables” se realiza en apego a lo establecido en la NEIFGSP 006 Estimación de cuentas incobrables, misma que establece el procedimiento contable. Por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables.

### ***e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles***

#### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Terminadas**

Al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones terminadas están integrados como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Alineación de los Muelles	214,025,094	214,025,094
Reconstrucción de las Vías del Tren	90,624,329	90,624,329
Construcción del Atracadero No. 1 Trasbordadores	61,371,893	61,371,893
Muelle de la Armada de México	10,783,816	10,783,816
Reconstrucción del Muelle No. 5	28,424,322	28,424,322
Dragado y Construcción en Maniobras de Trasbordadores	22,774,370	22,774,370
Dragado del Canal de Navegación desde la Bocana hasta la Dársena de Ciaboga	119,807,435	119,807,435
Rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas	4,075,467	4,075,467
Mecánica de Suelos del Canal de Navegación	468,660	468,660
Rehabilitación y Mantenimiento por Riego Asfáltico	1,023,372	1,023,372
Levantamiento Topográfico del Recinto Portuario	540,613	540,613
Estudio de Dinámica Costera	141,500	141,500
Interconexión de Patios	4,166,542	
	<b>558,227,413</b>	<b>554,060,871</b>

\$

## CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	2015		2014	
	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión	Depreciación Acumulada
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administra	\$ 1,831,993	1,774,445	2,357,803	2,267,109
Equipo de Transporte	5,761,416	5,866,033	5,400,563	5,400,352
Equipo Marítimo	314,979	185,196	314,980	131,992
Maquinaria	11,292,802	12,500,797	11,342,302	13,738,879
Otros Equipos	13,238,538	12,330,433	20,226,801	16,469,808
Obras en Proceso		69,230,528		42,057,606
	<b>\$ 32,439,728</b>	<b>101,887,432</b>	<b>39,642,449</b>	<b>80,065,746</b>

Conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2015 de Bienes Muebles:

	2015	2014
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	\$ 1,831,993	2,357,803
Equipo de Transporte	5,761,416	5,400,563
Equipo Marítimo	314,979	314,980
Maquinaria	11,292,802	11,342,302
Otros Equipos	13,238,538	20,226,801
	<b>\$ 32,439,728</b>	<b>39,642,449</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

<u>Registro Contable</u>	<u>Valor de la relacion de Bienes Muebles</u>	<u>Conciliación</u>
32,439,728	32,439,728	0

Pasivo:

**f) Cuentas por pagar a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el saldo del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos, derechos y cuotas por pagar	\$ 3,387,238	2,834,207
Acreedores Diversos	73,620	78,162
	<u>\$ 3,460,858</u>	<u>2,912,369</u>

**Impuestos, derechos y Cuotas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de Impuestos, derechos y Cuotas por Pagar a corto plazo, están integrados como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2015

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Aportaciones RCV	57,880	59,402
Contraprestación al Gob. Federal	629,989	503,717
Aportaciones al INFONAVIT	109,708	98,353
1.5% sobre nóminas	53,200	51,520
ISR retenciones por salarios	354,686	325,991
10% retenciones de honorarios	22,350	7,039
IVA pendiente de cobro	1,589,920	1,362,418
Retenciones de IVA	25,601	5,597
Cuotas al IMSS	342,749	294,031
Retenciones Diversas	201,155	132,719
Iva Efectivamente cobrado	-	6,580
	<b>3,387,238</b>	<b>2,834,207</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones por pagar a corto plazo generadas en el último mes del ejercicio.

### **g) Provisiones a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo de este rubro es de \$15'001,119 que corresponde a PTU, ISR y Fondo de Reserva, y \$1'658,391 correspondiente a la P.T.U. e ISR integrándose de la siguiente manera:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
P.T.U. por pagar	\$ 3,561,945	777,814
Provisión para ISR	9,319,662	880,577
Fondo de Reserva	2,119,512	
	<b>\$ 15,001,119</b>	<b>1,658,391</b>

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$3'561,945 y \$777,814 respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### **h) Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo de este rubro asciende a \$ 2'629,227 y \$2'260,638 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Reserva de Indemnizaciones	\$ 1,077,796	876,546
Provisión para Prima de Antigüedad	272,565	210,629
Depósitos recibidos en garantía	1,278,866	1,173,463
	<b>\$ 2,629,227</b>	<b>2,260,638</b>

### ***Provisión para Contingencia***

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 Obligaciones Laborales, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente.

Los componentes del costo neto del periodo son:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activo al Inicio del Periodo	\$	
Costo Laboral del Servicio Actual	164,411	135,713
Costo Financiero	56,847	42,754
Costo Laboral del Servicio Pasado	876,545	681,345
Amortización de Pérdidas	-	16,734
	<b>\$ 1,077,796</b>	<b>876,546</b>

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

### 2) Notas al Estado de Actividades

#### **a) Ingresos de Gestión**

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se integran de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>72,557,348</b>	<b>49,336,070</b>
Por Puerto	\$ 50,628,147	33,559,030
Por Atraque	9,415,692	6,218,952
Por Muellaje	6,522,041	6,265,190
Almacenamiento		
Por Embarque	5,991,468	3,292,898
<b>Cesión Parcial de Derechos y Servicios</b>	<b>67,015,194</b>	<b>67,289,428</b>
<b>Maniobras y Servicios Conexos</b>	<b>2,672,013</b>	<b>2,615,646</b>
<b>\$</b>	<b>142,244,555</b>	<b>119,241,144</b>

### **b) Otros Ingresos y Beneficios**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo acumulado del rubro Otros Ingresos es de \$ 2,349,667 y \$ 847,341 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de Activo Fijo	\$	-
Recuperación de Seguros	2,259,345	18,895
Otros Ingresos	90,322	828,446
	<u>\$ 2,349,667</u>	<u>847,341</u>

### c) Costos de Prestación de servicios:

El costo de operación incurrido por los ejercicios terminados en 2015 y 2014, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios Personales	\$ 20,037,790	19,464,184
Materiales y Suministros	3,809,736	2,921,301
Servicios Generales	42,349,264	39,068,889
	<u>\$ 66,196,790</u>	<u>61,454,374</u>

# CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto		2015		2014
<b>Servicios Personales</b>	\$	<b>20,037,790</b>	\$	<b>19,464,184</b>
Suelo base de personal de confianza		6,858,926		6,750,614
Com pensación garantizada		4,994,616		5,082,449
Cuotas al MSS, SAR e FONAVIT		4,176,360		3,779,445
Suelo base de personal eventual		358,239		0
Aguinaldo		1,670,090		1,624,715
Indem nizaciones		955,269		1,154,292
O tros		1,024,290		1,072,669
<b>Materiales y Sum inistros</b>	\$	<b>3,809,736</b>	\$	<b>2,921,301</b>
Refacciones, m ateriales		1,552,240		924,798
Vestuario, un iform es, prendas de protección		305,626		293,394
Com bustibles, lubricantes y aditivos		705,024		571,160
Productos alim enticios		79,080		82,523
M aterialeléctrico y com plem entarios		863,867		879,840
O tros		303,899		169,586
<b>Servicios G enerales</b>	\$	<b>42,349,264</b>	\$	<b>39,068,899</b>
Seguros de bienes patrim oniales		6,347,554		8,846,919
M antenim iento y conservación		4,066,911		3,714,099
Servicio de vigilancia		7,051,319		6,572,637
O tras asesorías a program as		3,512,706		2,074,488
E studios e investigaciones		184,000		99,134
A mendam iento de vehiculos		261,249		241,810
A mendam iento de bienes in form áticos		1,892,269		1,778,837
A mendam iento de m aquinaria y equipo		4000		394,108
O tros		19,029,256		15,346,867

## Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

### Concesión

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

### **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los flujos de barcos, a las toneladas de registro y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) con forme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2015 fue de \$8'478,794 (\$6'988,218 en 2014). Incluyendo el pasivo por \$629,989 (\$503,745 en 2014) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

### **d) Resultado Integral de Financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo acumulado asciende a \$4'180,376 y \$2'583,226 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Productos Financieros	\$ 4,241,980	2,636,146
Comisiones Bancarias	-	52,920
	<b>\$ 4,180,376</b>	<b>2,583,226</b>

### **f) Otros gastos virtuales**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 27,793,545	54,241,983
Estimación para cuentas Incobrables		
Pérdida por Venta de Activo Fijo		
Otros Gastos	17,837,301	1,430,089
Transferencia de Obra Pública		
	<b>\$ 45,630,846</b>	<b>55,672,072</b>

### Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta)

#### **Impuesto sobre la Renta**

La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales es del 30%.

### **3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

#### **Patrimonio Contribuido**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo del Patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Aportaciones	\$ 564,421,883	564,422,035
Efectos de Reexpresión	23,585,307	23,585,307
	<b>\$ 588,007,190</b>	<b>588,007,342</b>

#### Aportaciones:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	\$	-
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	157,093,583	157,093,583
Aportaciones del Gobierno Federal de años ant.	407,328,300	407,328,300
Capital Social		
	<b>\$ 564,421,883</b>	<b>564,421,883</b>

### ***Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso***

En el ejercicio 2015 la entidad no recibió transferencia del Gobierno Federal.

### ***Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores***

Para el ejercicio 2013 se recibieron recursos del Gobierno Federal, por un monto de \$116'093,583, destinados para la ejecución de obra pública y para el ejercicio 2012 \$ 41'000,000.

### ***Capital Social***

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el capital social por 407'328,300 está representado por 4'073,284 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 25,500	49,900
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	100
Variable (serie A-2)	207,712,200	207,712,100
Variable (serie B-2)	199,566,100	199,566,200
	<b>\$ 407,328,300</b>	<b>407,328,300</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día siete de diciembre de dos mil cinco, en la celebración de la vigésima novena asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las utilidades de los ejercicios social de 2002 por \$8'412,598, de 2003 por \$12'281,749; y de 2004, por \$14'840,347, lo que da un total de \$35'534,694, cantidad actualizada al 30 de noviembre de 2005, asciende a \$37'958,879., y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 193,590 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 185,998 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día veinte de octubre de dos mil seis en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas trigésima segunda, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio social 2005, por \$3'219,676; y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 16,420 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 15,776 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día doce de junio de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima segunda, se aprobó la capitalización de transferencias por un monto de \$100'000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 51,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 49,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día once de septiembre de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima tercera, se aprobó la capitalización de utilidades de los ejercicios 2006 y 2007 por un monto de \$11'747,586, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 59,912 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 57,563 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día trece de noviembre de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima cuarta, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio 2008 por un monto de \$51'636,424, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 263,346 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 253,018 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día veintinueve de junio de dos mil once en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas quincuagésima, se aprobó la capitalización de transferencias recibidas del gobierno federal en 2009 por \$ 84'000,000 y las recibidas en el ejercicio 2010 por \$ 100'000,000 misma que estará representada por 938,400 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 901,600 acciones (49%) de la subserie "B-2".

### **Patrimonio Generado**

### **Resultado del Ejercicio**

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: por un importe de \$ 23'051,989 y \$4'138,246 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

## Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo acumulado asciende a \$29'866,477 y \$26'082,569 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

## 4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

### Efectivo y Equivalentes

Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo	\$ 6,500	6,500
Bancos / Dependencias y otros	4,780,111	654,217
Inversiones Temporales	154,000,000	92,200,000
	<b>\$ 158,786,611</b>	<b>92,860,717</b>

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### a) Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

Los Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 los ingresos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por Puerto	49,848,040	30,918,623
Ingresos por Atraque	9,457,628	6,732,397
Ingresos por Muellaje	6,538,754	6,512,068
Ingresos por Almacenaje	-	-
Ingresos por Embarque	5,953,715	2,332,035
Ingresos por Cesión Parcial	66,466,601	66,147,034
Ingresos por Maniobras y Conexos	2,216,471	2,603,138
Otros Ingresos	2,389,720	124,362
	<u><b>142,870,929</b></u>	<u><b>115,369,657</b></u>

### b) Ingresos por Operaciones Ajenas

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por cuenta de Terceros	\$ 4,394,107	13,560,619
Erogaciones Recuperables	391,854	- 379,695
Ingresos Diversos	4,209,684	2,636,715
	<u><b>\$ 8,995,645</b></u>	<u><b>15,817,639</b></u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

### c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>19,719,205</b>	<b>19,167,975</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	6,482,808	6,468,467
Compensación Garantizada	4,994,616	5,082,449
Sueldo Base Personal Eventual	358,239	-
Aguinaldo	1,670,090	1,624,715
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	4,120,961	3,738,088
Otros	2,092,491	2,254,256
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,809,736</b>	<b>2,921,301</b>
Lubricantes para Equipo	705,023	571,160
Refacciones para Equipo de Transporte, Maquinaria y Equipo	708,816	462,927
Prendas de Protección Personal	40,818	5,055
Materiales Complementarios	120,997	17,770
Otros	2,234,081	1,864,389
<b>Servicios Generales</b>	<b>42,845,492</b>	<b>38,348,941</b>
Servicio de Energía Eléctrica	1,304,211	1,232,472
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	2,157,518	2,472,648
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria	3,675,474	2,311,902
Seguro de Bienes Patrimoniales	6,176,397	8,074,460
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	258,294	1,394,397
Contraprestación al Gobierno Federal	6,233,008	5,392,997
Otros	23,040,589	17,470,065
<b>OTROS GASTOS</b>		
Operaciones Ajenas a cuenta de terceros	4,209,684	2,636,715

## CUENTA PÚBLICA 2015

### d) Contribuciones de Capital

Para el periodo de enero a diciembre de 2015 y 2014, no se recibieron recursos fiscales del Gobierno Federal para la ejecución de la Obra Pública.

Para el ejercicio 2013 se recibieron recursos del Gobierno Federal, por un monto de \$116'093,583, destinados para la ejecución de obra pública.

### e) Bienes Inmuebles. Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública para el 31 de diciembre de 2015 se ejercieron recursos por \$19,566,248, mientras que en el ejercicio 2014 se ejerció un monto de \$14,239,004 como a continuación se detallan:

<u>Clave de Cartera</u>	<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
1209J2T0003	Dragado del canal de Navegación desde la bocana hasta la Dársena de Ciaboga		7,989,392
1409J2T0004	Levantamiento Topográfico del Recinto Portuario		540,613
1409J2T0005	Estudio de Dinámica Costera		141,500
1409J2T0002	Rehabilitación de las Instalaciones eléctricas así como mejora y ampliación de la iluminación de los patios adjuntos a la terminal de trasbordadores		4,075,467
1409J2T0006	Rehabilitación y Mantenimiento de Riego Asfáltico de Impregnación de alta densidad en los patios adjuntos a la terminal de trasbordadores		1,023,372
1409J2T0001	Mecánica de Suelos del Canal de Navegación desde la bocana hasta la Dársena de Ciaboga		468,660
1409J2T0003	Servicios Relacionados con Obra Pública	5,863,213	
1509J2T0001	Interconexión de patios de almacenamiento del Recinto Portuario Fiscalizado	4,166,542	
1509J2T0002	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria	9,536,492	
		<u>\$ 19,566,248</u>	<u>\$ 14,239,004</u>

# CUENTA PÚBLICA 2015

Inversiones Bienes muebles e inmuebles para el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se ejercieron recursos.

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2015 se cumplió al 100%.

## 5) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Ingresos Presupuestarios y Contables.

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	151,866,574	<b>\$ 151,866,574</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 11,235,118</b>
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 11,235,118	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 14,265,491</b>
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 14,265,491	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 148,836,201</b>

## Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

# CUENTA PÚBLICA 2015

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	85,940,680	\$85,940,680
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	\$0	\$9,082,086
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (Bienes Informáticos)	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Remolques, Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obras públicas en bienes propios	\$4,166,543	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$4,915,543	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$48,925,618</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$27,793,545	
Provisiones	\$17,201,934	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos (D3)	\$263,186	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$3,666,953	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$125,784,212</b>

## II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura.

## III. Notas de Gestión Administrativa

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

## **2. Panorama Económico y Financiero:**

Durante el ejercicio de 2014 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación nuevas cargas.

## **3. Autorización e Historia:**

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Con fecha 25 de mayo de 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública No. API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del contrato que comprenderá la explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el Recinto Portuario, así como la prestación de los servicios portuarios.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del concurso a favor de SAAM Puertos, S.A. (Terminal Marítima Mazatlán), toda vez que su proposición fue declarada solvente.

El 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán deja de ser una API operadora para realizar solamente actos de administración del puerto de Mazatlán.

## ***Concesión y contraprestación al gobierno federal***

### **a) Concesión**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

### **b) Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa “A” y “B”, y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa “B” se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2015 fue de \$8'474,794 (\$6,988,218 en 2014). Incluyendo el pasivo por \$629,989 (\$503,745 en 2014) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

### **4. Organización y Objeto Social:**

El objeto social de ente es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

La Entidad creó un fideicomiso para el otorgamiento y pago de primas de antigüedad para el personal y los beneficiarios en su caso, con el banco HSBC (antes grupo financiero BITAL) en el año de 1995, este fideicomiso se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro 200609J2T01455, y se actualiza en forma trimestral a través de nuestra coordinadora de sector, al 31 de diciembre del 2013, el saldo del fideicomiso ascendía a \$ 266,111; a partir de 2014, derivado de la extinción de dicho fideicomiso de acuerdo al decreto publicado en el Diario oficial de la Federación el día 10-dic-2012 en su Artículo vigésimo Primero Fracción II en el que se establece lo siguiente “Extinguir los Fideicomisos y terminar los mandatos que no estén creados por disposición de ley o decreto, o no se justifiquen su existencia en los términos de los nuevos programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales, así como modificar aquellos que lo requieran” y oficio de referencia No. 5.1.-2340 emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo es de 0.00.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las bases de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera General (NIFG), Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La Información Financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS.

Norma de Archivo Contable Gubernamental.

Norma De Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero.

Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión.

Estas normas están vigentes a partir del ejercicio 2012.

### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:**

#### *Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió 15 de agosto de 2012 los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas”, así como “Parámetros de Estimación de Vida Útil”.

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

### **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP ), Norma de Información Financiera gubernamental general para el sector paraestatal emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

#### **a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2015 y 2014.**

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2014-2012, fue en 2012 de 3.57%, 2013 de 3.97%, y en diciembre de 2014 de 4.08% lo que representa un promedio del 3.87% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 11.62%.

### **b) Operaciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

### **c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

<b>Concepto</b>	<b>%</b>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo Marítimo	6
Maquinaria y equipo	25
Otros equipos	10
Mobiliario y Equipo	10
Obra Pública	5

En cumplimiento con lo establecido en la NIF C-6 (inmuebles, maquinaria y equipo) y NIF B-1 (cambios contables y corrección de errores), y conforme al informe preparado por el área de operaciones e ingeniería de la entidad, se ajustó la vida útil de 5 a 4 años de la obra Alineación de los Muelles No. 1, 2, 3, 4 y 5. Derivado de lo anterior, el monto de la depreciación se ajustó a partir del presente ejercicio a la tasa del 4% anual, aplicable sobre el importe por depreciar al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

### **d) Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

### **e) Pagos por Separación**

La NEIFG SP 05 Norma de información financiera General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

### **f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).**

#### **g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).**

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$3,720,975 y \$777,814 respectivamente.

## **7. Reporte Analítico del Activo**

### **a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, están integradas como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2015

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	\$ 1,831,993	2,357,803
Equipo de Transporte	5,761,416	5,400,563
Equipo Marítimo	314,979	314,979
Maquinaria	11,292,802	11,342,303
Otros Equipos	13,238,538	20,226,801
Obras en Proceso	558,227,413	554,060,871
	<b>\$ 590,667,141</b>	<b>593,703,320</b>

### 8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

### 9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2015 la entidad captó ingresos a nivel de flujo de efectivo por un importe de \$142'870,929, mayor a lo recaudado en el ejercicio 2014 por un monto de \$115'369,657. A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos por Puerto	49,848,040	30,918,623
Ingresos por Atraque	9,457,628	6,732,397
Ingresos por Muellaje	6,538,754	6,512,068
Ingresos por Almacenaje	-	-
Ingresos por Embarque	5,953,715	2,332,035
Ingresos por Cesión Parcial	66,466,601	66,147,034
Ingresos por Maniobras y Conexos	2,216,471	2,603,138
Otros Ingresos	2,389,720	124,362
	<b>142,870,929</b>	<b>115,369,657</b>

### 10. Procesos de Mejora

#### a) Principales Políticas de Control Interno

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

### **b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

Al 31 de diciembre de 2015, la entidad evaluó su desempeño a través de los indicadores, del Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que los indicadores se evalúan trimestralmente y anualmente, por lo que al 31 de diciembre de 2015.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

El 15 de marzo de 2015 el Lic. Alfonso Gil Díaz, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

## ***11. Información Adicional***

### **a) Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2015 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. Se presentó demanda por la vía ordinaria mercantil bajo el expediente No.4/2006, por el pago de la cantidad de \$742,037.25, ante el Juzgado Noveno de Distrito, y se ordenó el emplazamiento por medio del exhorto a la Paz, B.C., y no fue posible emplazar en virtud de que la empresa se encuentra cerrada ya que se encuentra en huelga de los empleados y sin funciones de trabajo. (La recuperación de la cantidad reclamada no será posible toda vez que el bien que remataron los trabajadores solo alcanzó parcialmente, tomando en cuenta que la empresa Grupo Sematur de California, S.A. de C.V. se encuentra actualmente en liquidación por huelga, y los trabajadores tienen derechos preferenciales).

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

2. Se presentó demanda por la vía ordinaria mercantil, ante el juzgado Décimo de Distrito, y al intentar emplazar a juicio, el actuario adscrito se cercioró de que Pesquera Juan Pablo, S.A. de C.V. cambió de domicilio, y ya se investigó el nuevo y proporcionado al juzgado para preparar de nueva cuenta, habiéndose pedido de nueva cuenta fecha para emplazarlo. (La cantidad a reclamar es de difícil recuperación, tomando en cuenta los argumentos ya citados).

---

Autorizó: Lic. Alfonso Gil Díaz

Cargo: Director General

---

Elaboró: C.P. Agustin Ortega Valdes

Cargo: Encargado del Despacho de la Gerencia  
de Administración y Finanzas